

Atención integral a niños, niñas y
jóvenes rurales en Chile

La experiencia de implementación de la Política de Infancia y Juventudes en la comuna de Lanco

Ignacia Fernández y Magdalena Claude

Documento de Trabajo
Nº 277
Mayo-2022



CONTENIDO

1. Presentación.....	3
2. Antecedentes sociodemográficos de Lanco.....	4
3. Respuestas de política pública para la infancia y la juventud rural: integralidad, pertinencia y articulación	5
3.1. Infancia, juventud, ruralidad y territorio.....	5
3.2. Articulación de políticas públicas	7
4. Política de Infancias y Juventudes de la comuna de Lanco 2020 – 2030.....	8
5. La evaluación: hipótesis, fuentes y métodos.....	11
6. Resultados de la evaluación	12
6.1. Competencias del equipo de gestión comunal.....	12
6.2. Creencias, hábitos y prácticas de gestión.....	14
6.3. Prácticas y mecanismos formales de articulación	15
6.4. Prácticas y capacidades para la comunicación	16
6.5. Creencias y prácticas respecto de NNJ y sus familias.....	17
7. Conclusiones: aprendizajes derivados de un proceso de articulación interinstitucional para el bienestar de las infancias y juventudes	18
8. Referencias	21

.....

Este documento es el resultado de la evaluación al modelo de asistencia técnica desarrollado por Grupo Educativo (GE) para la implementación de la Política de Infancias y Juventudes de la comuna de Lanco 2020 – 2030, realizada por Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, y fue posible gracias al financiamiento de Grupo Educativo. Se autoriza su reproducción parcial o total y la difusión del documento, sin fines de lucro y sujeta a que se cite la fuente.

PRESENTACIÓN

Se estima que en Chile hay alrededor de 530 mil niños, niñas y jóvenes menores de 17 años que viven en zonas rurales del país (INE, 2017; Casen, 2017 y UNICEF, 2020)¹. La infancia y la juventud son etapas claves de la vida, por lo que asegurar el acceso equitativo a oportunidades que permitan generar condiciones de bienestar en el presente y perspectivas para una adecuada inserción social y económica en la etapa adulta, debieran ser objetivos prioritarios de política pública.

Niños, niñas y jóvenes rurales enfrentan dificultades y desafíos distintos que sus pares que habitan en zonas urbanas. Evidencia generada por Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural en su trabajo sobre juventud rural en América Latina indica que “los jóvenes rurales latinoamericanos, si bien viven sustancialmente mejor y tienen mayores posibilidades que sus padres y sus abuelos” (Asensio, 2019: 4), enfrentan importantes brechas respecto de los jóvenes urbanos, entre las que destacan las de calidad y conclusión educativa, junto con las de ocupación e ingresos laborales (Espejo, 2017).

En Chile, aunque entre 2003 y 2015 se triplicó la tasa de jóvenes rurales que accede a la educación superior (Castillo-Peña, 2021), las tasas de asistencia y conclusión educativa en zonas rurales siguen siendo mucho más bajas que en zonas urbanas. Según datos de la Encuesta Casen 2017, el porcentaje de hogares carentes en asistencia, es decir, donde algún niño, niña o adolescente entre 4 a 18 años no está asistiendo a un establecimiento educacional a nivel nacional, es mayor en zonas rurales (2,6%) que urbanas (2,2%). Mientras que casi el 92% de quienes habitan en zonas urbanas terminan la educación básica, sólo el 78% de quienes habitan en zonas rurales lo hace. Esta brecha se incrementa para la educación secundaria, con porcentajes de 71,96% y 42,69%, respectivamente (Observatorio Latinoamericano de Juventud Rural, CEPAL, con datos para 2016). Estos resultados se suman a las también muy desiguales condiciones en que tiene lugar la experiencia educativa entre quienes asisten a establecimientos urbanos o rurales, pues “las escuelas rurales disponen de menos recursos para invertir en infraestructura y su mantención, para aumentar el personal que trabaja en las escuelas, para salidas pedagógicas o viajes educativos y para implementar talleres extracurriculares” (Fundación 99, 2020: 16).

Para enfrentar estas brechas son necesarias políticas públicas que respondan a dos problemáticas complementarias: i) la multidimensionalidad y complejidad de las causas que explican las brechas de oportunidades y sus consecuencias sobre el bienestar presente y futuro de niños, niñas y jóvenes rurales; ii) la generalizada falta de pertinencia y adecuación a las condiciones de la ruralidad en las políticas sociales, educativas y laborales, entre otras.

Este documento presenta los resultados de una evaluación realizada entre 2020 y 2021 al modelo de asistencia técnica desarrollado por Grupo Educativo (GE) para la implementación de la Política

¹ De acuerdo con la información de la UNICEF, en Chile al 2020 hay una población de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de 4.259.155 personas. De estos, el 51% son hombres y el 49% son mujeres (Censo 2017). El 12,6% de los niños, niñas y adolescentes viven en zonas rurales (CASEN 2017).

de Infancias y Juventudes de la comuna de Lanco 2020 – 2030. Inspirada en un diagnóstico basado en elementos similares a los recién expuestos, la Política tiene como propósito que “la comuna de Lanco, sus familias, habitantes y autoridades trabajan y se comprometen en pro de garantizar a niños, niñas y jóvenes el respeto de sus derechos, el acceso a oportunidades para que vivan y crezcan felices, integrándolos como actores sociales que contribuyen al desarrollo de su comunidad multicultural, valoran su historia y su diversidad y cuidan la naturaleza” (Grupo Educativo, 2019: 11).

ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LANCO

Lanco tiene un importante potencial de desarrollo e integración, dado por su ubicación geográfica, que entrega cercanía a centros de recreación y trabajo; por la cultura de respeto, convivencia y reconocimiento existente entre sus habitantes; por las oportunidades de desarrollo turístico ecológico de la comuna y el valor que otorga la comunidad al ambiente de seguridad que se comparte.

Según estimaciones del INE, la comuna contaba al año 2017 con una población total de 16.752 habitantes, 31% de los cuales vivía en zonas rurales. Según otras formas de estimación de la ruralidad, como la que promueve la OCDE y que en Chile se reflejan en la Política Nacional de Desarrollo Rural (2020), Lanco es una comuna mixta rural-urbana².

La población local se distribuye en torno a dos centros principales, Lanco, cabecera comunal y Malalhue, con una población de poco más de 3 mil habitantes. El resto de la población se encuentra dispersa en pequeños poblados, a veces con escasa conectividad. Hay sectores de la comuna que cuentan con medios de transporte físico que conectan con la ciudad solo dos veces a la semana y sectores rurales que no tienen subsidio al transporte público.

El 23,5% de la población de Lanco se encontraba en 2017 en situación de pobreza multidimensional, cifra mayor a los niveles presentados en la región (22,2%) y al país (20,7%) (Casen, 2017). La población en situación de pobreza por ingresos ese mismo año representa al 19,8%, esta disminuye a 14,26% en 2020 (Casen en Pandemia), estando levemente por sobre el promedio regional de 14,05% y con una diferencia más notoria respecto al nivel país que presenta 10,8% considerando tanto a pobres extremos (4,3%) como a pobres no extremos (6,6%) a nivel nacional.

El municipio es altamente dependiente del Fondo Común Municipal (FCM), con 82,90% de dependencia de los Ingresos Propios sobre el FCM en el año 2020, porcentaje levemente superior al de 2017 cuando la dependencia era de 79,78%. Lo anterior representa un desafío para construir políticas integrales de apoyo, protección y desarrollo de sus habitantes.

² “La PNDR acoge la recomendación de la OCDE y entiende por “territorio rural” aquel que se genera por la dinámica de las interrelaciones entre las personas, la actividad económica y los recursos naturales, caracterizado principalmente por su poblamiento cuya densidad con una población máxima de 50.000 habitantes, cuya unidad básica de organización y de referencia es la comuna. Se realiza un análisis de la densidad de población a nivel de distrito censal y luego se agrega a nivel de comuna” (PNDR, 2020: 69)

La población en edad escolar de Lanco se encuentra en especial situación de vulnerabilidad. Según datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, en Lanco la tasa de denuncia de violencia intrafamiliar contra niños, niñas y jóvenes alcanza la cifra de 22,6, por cada 10 mil habitantes, mientras que la región de Los Ríos esta cifra desciende a 18,2.

La población comunal cuenta con bajos niveles educacionales, pues el 50,3% de la población solo tiene hasta octavo básico. En Lanco hay proporcionalmente más madres en edad escolar que en la Región de los Ríos y en el país. Del total de nacimientos que se registran en Lanco, 12,1% de las madres tiene enseñanza básica, en circunstancias que en la Región de los Ríos estas cifras alcanzan el 11,7% y en el país el 9,3%.

Según cifras del Ministerio de Educación del año 2017, el abandono escolar del sistema regular, medido como los niños, niñas y jóvenes que se retiran de la educación destinada a esa población, alcanza una tasa de 1,68% en Lanco, lo que significa que 50 personas abandonaron el año 2016 de una matrícula teórica de 2.976 estudiantes del año 2017. Por su parte, el porcentaje de asistencia escolar comunal disminuyó levemente de 93% en 2017 a 91% en 2020. A esta situación de vulnerabilidad se suman los resultados del Simce, pues según la Agencia de la Calidad de Educación, Lanco tiene puntajes por debajo de la media nacional en Lenguaje y Matemáticas en todos los cursos en que se realiza esta medición.

Este contexto de vulnerabilidad y exclusión social en que se encuentran los niños, niñas y jóvenes que nacen y viven en Lanco, da cuenta de la necesidad de realizar acciones a nivel territorial, de carácter integral, para abordar las condiciones que mantienen el riesgo de situaciones de violencia y deserción escolar, con la consecuente pérdida de oportunidades.

RESPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD RURAL: INTEGRALIDAD, PERTINENCIA Y ARTICULACIÓN

Infancia, juventud, ruralidad y territorio

América Latina, y Chile en particular, todavía encuentran oportunidades de desarrollo derivadas del llamado bono de transición demográfica, que ocurre cuando las personas en edad de trabajar son más que las personas pasivas y dependientes. Pero aprovechar esta oportunidad requiere, entre otras cosas, de políticas enfocadas en el bienestar de las y los jóvenes, así como de niños y niñas.

Diversos estudios indican que la actual generación de jóvenes rurales se encuentra en una situación doblemente paradójica. Por una parte, están mucho más preparados que las generaciones previas, pero menos que sus pares urbanos, respecto de quienes persisten brechas significativas (Espejo, 2017; Leyton y Aguirre, 2019); por otra, aun cuando están más preparados se encuentran con obstáculos derivados de problemas estructurales en los territorios donde habitan, lo que tiende a forzar su migración hacia zonas urbanas (Asensio, 2019).

Las y los jóvenes rurales cuentan con mayores niveles educativos que las generaciones previas,

presentan una mayor flexibilidad y disposición al cambio, una mayor cercanía a las tecnologías de la información y a los cambios tecnológicos, así como a nuevas formas de socialización y adquisición del conocimiento. No obstante, enfrentan también mayor vulnerabilidad y mayores tasas de pobreza que las y los jóvenes urbanos, además de contar con menores oportunidades laborales de empleo decente y de acceso a educación de calidad (Leyton y Aguirre, 2019).

Respecto de este último punto, en las zonas rurales la oferta de establecimientos y recursos educacionales es menor, mientras que en muchas áreas las condiciones geográficas dificultan el acceso a las escuelas (UNESCO, 2013). Además de los problemas de cobertura, diferentes autores y organismos internacionales han hecho un llamado de atención sobre la pertinencia y calidad para la educación rural (Dirven, 2016; Espejo, 2017; Taylor et.al. 2004). Al respecto, resulta fundamental la adecuación del currículo educativo, para estar en “sintonía tanto con las necesidades y posibilidades de ocupaciones del medio local, así con los requerimientos para el empleo en los lugares/sectores dónde los jóvenes suelen migrar/trabajar”. (Dirven, 2016, citada en Espejo, 2017: 13).

La demanda por mayor pertinencia en los contenidos a las condiciones propias de la ruralidad introduce el tema del territorio y su relevancia en la comprensión de las restricciones y oportunidades que enfrentan las infancias y juventudes rurales. “El muro que encaran los jóvenes rurales deriva en gran parte de la pervivencia en los territorios rurales latinoamericanos de factores estructurales de larga duración. En las zonas rurales existen menos empleos de calidad. (...) La provisión de servicios es más precaria y obliga a los habitantes de los territorios rurales a invertir una parte considerable de sus escasos recursos en cosas que los habitantes de las ciudades dan por sentadas. La precariedad de la infraestructura de transporte y comunicaciones hace que el costo de transacción de cualquier negocio o emprendimiento sea mucho mayor en estos ámbitos. También son menores las oportunidades educativas” (Asensio, 2019: 4).

Un análisis econométrico sobre las aspiraciones y expectativas económicas de los jóvenes realizado por Rimisp (Cazzuffi et.al. 2018) con información proveniente de la sexta ola (2010-2014) de la Encuesta Mundial de Valores para los ocho países de América Latina donde se aplicó (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay), encuentra que los jóvenes rurales y rur-urbanos le dan mayor importancia al trabajo que los jóvenes urbanos y que la influencia que tiene el contexto territorial pesa más para ellos que para los adultos. El miedo a perder el trabajo es más fuerte en las zonas rurales, y con un efecto más potente en los jóvenes. En cambio, el nivel educacional no influye en el miedo a perder el empleo o no encontrar un trabajo, como sí el hecho de vivir en un sector rural.

Estos resultados indican que las intervenciones dirigidas a aumentar el nivel educativo en los jóvenes son insuficientes, si no se interviene también en el contexto de oportunidades que ofrece un territorio. Inversiones en bienes públicos y mayor conectividad, por ejemplo, podrían favorecer el desarrollo de otras aspiraciones.

Uno de los factores clave de la dinámica territorial es el institucional, marco en el cual el municipio y las políticas públicas juegan un rol clave. Así lo demuestra la experiencia de diversas iniciativas impulsadas desde los municipios para apoyar la educación de jóvenes rurales y promover la

continuidad de estudios, que ha mostrado contribuir considerablemente en el bienestar de jóvenes rurales en algunas zonas de México y otros países de la región (Rimisp, 2020).

La Política de Infancias y Juventudes de Lanco, orientada a una comprensión integral del territorio y las oportunidades que ofrece a niños, niñas y adolescentes, va exactamente en la dirección de estos hallazgos.

Articulación de políticas públicas

Abordajes multidimensionales como el propuesto, requieren de mucha coordinación intersectorial. Esta articulación es una tarea difícil de lograr en aparatos públicos sectorializados y acostumbrados a funcionar en compartimientos estancos.

“La creciente especialización de funciones del Estado, sumado a la creciente complejidad de las problemáticas sociales” (Leyton et.al, 2017: 4) urge a ensayar nuevas formas de gestión que faciliten la integralidad en la prestación de servicios, de modo tal de abordar las demandas y necesidades de individuos, familias, comunidades y territorios en sus múltiples dimensiones.

Entendemos la articulación como “el proceso mediante el cual se genera sinergia (entendida como aquello que resulta de la acción conjunta de dos o más actores, y cuyo valor supera su simple suma) entre las acciones y los recursos de los diversos involucrados en un campo concreto de gestión pública, al mismo tiempo que se construye (o redefine, en caso de su preexistencia) un sistema de reglas de juego, formales e informales, a través de las cuales los actores involucrados encuentran fuertes incentivos para cooperar, más allá de sus intereses e ideologías particulares, por lo general, en conflicto” (Marsh, 1998 y Repetto, 2005, citados por Leyton et al 2017; 4).

La práctica de la articulación y coordinación interinstitucional se encuentra poco extendida en América Latina. Evidencia recabada de un conjunto de iniciativas de articulación entre programas de protección social y fomento productivo rural “refuerzan la importancia de considerar mecanismos adecuados de articulación formal desde el momento del diseño (o adecuación) de los programas y definir los incentivos que permitan asegurar la concurrencia de los organismos y actores cuya participación se considera indispensable para el éxito de una estrategia” (Fernández y Aguirre, 2021: 24).

Una de las principales piedras de tope de estos esfuerzos radica en la existencia de inercias y celos institucionales que resultan en prácticas arraigadas difíciles de transformar para romper la cultura de trabajo sectorial (Fernández, 2016; Leyton, 2018). Por eso es por lo que resulta tan necesario apoyar estos procesos de cambio y evaluar el grado en que estos contribuyen a la puesta en marcha de efectivos mecanismos de articulación formal, pero, sobre todo, a modificar prácticas, hábitos y comportamientos informales que muchas veces resultan tanto o más poderosos que los arreglos institucionales formalmente establecidos.

Como veremos a continuación, el camino recorrido por la comuna de Lanco con el diseño de su Política y la conformación de un esquema de gobernanza para su implementación, son pasos importantes en la elaboración de una propuesta integral y multidimensional para apostar al desarrollo y al bienestar de sus niñas, niños y jóvenes. En ese marco, resulta especialmente

necesario y pertinente fortalecer las capacidades de los actores públicos, privados y de la sociedad civil, para actuar en forma coordinada en pos de la implementación de la Política. Apoyar ese proceso fue uno de los objetivos centrales del acompañamiento realizado por Grupo Educativo al municipio de Lanco.

POLÍTICA DE INFANCIAS Y JUVENTUDES DE LA COMUNA DE LANCO

2020 – 2030

La Política de Infancias y Juventudes de Lanco fue elaborada entre 2018 y 2019 en el marco de una alianza público-privada de apoyo a la gestión del territorio, con la asistencia técnica de la consultora Grupo Educativo. Mientras que en 2018 tuvo lugar un proceso de diagnóstico, a comienzos de 2019 se definió un modelo de gobernanza con la conformación del Consejo Asesor³ de la iniciativa “Comuna de Lanco: Un gran lugar para crecer” y del Equipo de Gestión Comunal pro Infancias y Juventudes. Este Equipo de Gestión Comunal (EGC) asumió la responsabilidad por la elaboración de la Política.

Para cumplir con su propósito, la Política define cinco prioridades (Figura 1) y un conjunto de objetivos específicos para niñas, niños y jóvenes en distintos tramos de edad, que son los siguientes:






- **Tramo 1. Gestación a 3 años.** Generar oportunidades de acceso equitativo a las condiciones necesarias para recibir los cuidados básicos, desarrollar apego, interactuar con su entorno y ser protegidos integralmente a través de sus padres, de personas adultas significativas de su comunidad y de las instituciones del Estado.
- **Tramo 2. 4 a 9 años.** Promover la valoración y reconocimiento de los niños y niñas en las diferentes instancias de integración social, fomentando el buen trato en su expresión afectiva, emocional y del lenguaje durante la construcción de vínculos con sus pares y con las personas adultas. Acompañar el proceso de aprendizaje, de convivencia, construcción de identidad, de autonomía y valoración a la diversidad cultural.
- **Tramo 3. 10 a 18 años.** Garantizar espacios formativos significativos y de participación, en contextos democráticos y respetuosos, que promuevan el diálogo reflexivo y la toma de decisiones de los niños, niñas y jóvenes, considerándolos sujetos autónomos, protagónicos de sus vidas y que se incorporan activamente a la comunidad local y a la sociedad global del siglo XXI.

Figura 1.

Síntesis de principios, prioridades y enfoques de la Política de Infancias y

³ Conformado por autoridades locales, organizaciones sociales, instituciones de salud y educación, líderes juveniles y un Lonko representante del pueblo mapuche.

Juventudes de la Comuna de Lanco 2020 - 2030

Principios	Prioridades					Enfoques
						
1. Sujeto de derechos 2. Interés superior del niño/niña 3. Autonomía progresiva 4. Igualdad y no discriminación 5. Participación y derecho a ser oído 6. Vida, desarrollo y entorno adecuado 7. Rol del Estado, la Familia y la Sociedad en su conjunto en la Garantía de Derechos	Red de protección social	Territorio intercultural	Espacios públicos interactivos e inclusivos	Trayectorias Educativas de calidad	Calidad de vida y protección integral de la salud	1. Curso de vida 2. Intercultural 3. de Género 4. de inclusión de personas con discapacidad 5. Protección al medio ambiente 6. Territorial

Fuente: Política de Infancias y Juventudes de la Comuna de Lanco 2020 – 2030.

El completo entramado de objetivos, principios, prioridades y enfoques que se propone la Política responden a una adecuada comprensión de la complejidad de problemas y sus consecuentes ámbitos de intervención, que enfrentan niñas, niños y adolescentes para un desarrollo de carácter integral. Desde el punto de vista de la respuesta pública, abordar la integralidad requiere, necesariamente, de un diseño multidimensional que integre -como lo hace la Política- dimensiones de salud, educación, convivencia, ejercicio de derechos, protección social y habilitación territorial, entre otras.

En este marco, la responsabilidad por la implementación de la Política, recae en el Equipo de Gestión Comunal, conformado por directores y profesionales de los Departamentos Municipales de Salud, Educación, Desarrollo Social, Desarrollo Comunitario y Secretaría de Planificación Comunal y dirigido por la Administradora Municipal, en el que también participan el director del Hospital Familiar y Comunitario de la comuna, una representante de los establecimientos educacionales particulares subvencionados y dos representantes de educación parvularia. Su “desafío principal consiste en tener un rol integrador de las intervenciones institucionales y sociales que se realizan en pro de niños, niñas y jóvenes” (Grupo Educativo, 2019: 19). Un equipo más pequeño denominado equipo estratégico, conformado por la Administradora Municipal, la jefa de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el jefe de la Secretaría Comunal de Planificación asume la dirección del proceso y trabaja directamente con Grupo Educativo.

Recuadro. 2020 – 2021: El contexto sociopolítico y sanitario en que tiene lugar la implementación de la Política de Infancias y Juventudes

La implementación de la Política de Infancias y Juventudes comenzó en enero de 2020, con un

acompañamiento de parte de Grupo Educativo acordado para los dos primeros años del proceso. No obstante, las estrategias y prioridades definidas en el Plan de Acción 2020-2021 debieron ser modificadas dado el contexto sociopolítico y sanitario, ciertamente no previsto al momento de diseño de la Política.

Los eventos que impactan más directamente en el proceso de implementación de la Política fueron la irrupción de la pandemia del Covid – 19 y los sucesivos cambios al calendario electoral. La suspensión de las actividades de carácter presencial no es la única repercusión de la pandemia sobre el Plan de Acción 2020-2021. La situación sanitaria también incide sobre la participación del sector salud en las acciones planificadas, pues éste se vuelca de lleno a la atención sanitaria, así como sobre la situación de niños, niñas y jóvenes (NNJ), que dejan de asistir a la escuela, de recibir alimentos y están más expuestos a posibles situaciones familiares de abuso o maltrato en el contexto del confinamiento.

La pandemia también llevó a posponer las elecciones municipales, inicialmente programadas para octubre de 2020, postergadas primero para abril de 2021 y, finalmente realizadas el 15 y 16 de mayo de 2021. Estos cambios significaron la prórroga del período de ejercicio del alcalde hasta el 28 de junio de 2021. Los meses de marzo a mayo de ese mismo año significaron, también, la entrada y salida en funciones del alcalde por motivos de campaña en dos ocasiones distintas, con los consecuentes ajustes en los roles y funciones del equipo municipal que ejercía funciones estratégicas en la implementación de la Política.

El proceso de implementación de la Política se interrumpe abruptamente en junio de 2021, tras asumir un nuevo alcalde de signo político opuesto al anterior, en el marco de cuya gestión se realizó todo el proceso descrito. El nuevo alcalde y su equipo deciden iniciar un proceso de revisión de la Política de Infancias y Juventudes y suspender su ejecución hasta que sea presentada y aprobada por el Concejo Municipal. Esta decisión incluye la disolución del Equipo de Gestión Comunal Pro Infancias y Juventudes y el término del acompañamiento de parte de Grupo Educativo.

Una nueva Política se presenta al Concejo Municipal para su aprobación durante octubre de 2021 con el nombre de Política de Niñez y Adolescencia, pero con los mismos objetivos y líneas de acción que la Política de Infancias y Juventudes, en la cual se basa. A cargo de su coordinación queda la recientemente conformada Oficina Local de la Niñez, que se instala en la comuna en el marco del trabajo sobre infancias y juventudes que se realiza en el marco de implementación de la Política. Así, aunque cambia el modelo de gobernanza para la gestión de la Política, existe una continuidad en contenidos y enfoques.

LA EVALUACIÓN: HIPÓTESIS, FUENTES Y MÉTODOS

La evaluación buscó dar cuenta de los cambios ocurridos en el equipo de gestión comunal para la implementación de la Política, como resultado del acompañamiento realizado por Grupo Educativo durante los primeros años de su ejecución⁴. Aunque el foco de la evaluación está puesto en la fase de implementación, muchas veces no es posible distinguir la evidente, y necesaria, continuidad entre el diseño y la implementación.

Se establecieron, para ello, dos hipótesis de trabajo:

- (Proceso) Fortalecer las capacidades de los actores públicos, privados y de la sociedad civil, para actuar en forma coordinada, y destrabar con ello inercias institucionales que promueven el trabajo sectorial y compartimentalizado, contribuirá a la adecuada implementación de una política de carácter multidimensional e integral.
- (Resultado) Fortalecer las capacidades de los actores públicos para la implementación de la Política, contribuirá a modificar las percepciones de estos actores respecto de las oportunidades, capacidades y autonomía de niñas, niños y jóvenes de Lanco.

El análisis se centró en las siguientes dimensiones:

1. Cambios en las competencias del equipo de gestión comunal.

- 1.1. Capacidad de planificación interinstitucional.
- 1.2. Capacidad de gestión interinstitucional.
- 1.3. Capacidad de seguimiento y aprendizaje interinstitucional.

2. Cambios en creencias, hábitos y prácticas de gestión.

- 2.1. Creencias respecto de las capacidades y competencias propias.
- 2.2. Hábitos y prácticas de comunicación interna y trabajo en equipo.

3. Cambios en las prácticas y mecanismos formales de articulación.

- 3.1. Mesas de trabajo constituidas, composición y participación.
- 3.2. Mecanismos de articulación vertical, con actores del nivel regional y central.

4. Comunicación y difusión de las actividades y avances del proceso.

5. Cambios en creencias y prácticas respecto de niños, niñas, jóvenes y sus familias.

- 5.1. Creencias: estigmatización, capacidad académica, rol de los padres, valoración de la diversidad.
- 5.2. Prácticas: trato y valoración de niñas, niños y jóvenes como sujetos de derecho, fomento de la autonomía, aceptación y promoción de la diversidad.

⁴ Un segundo componente de la evaluación, cuyos resultados no se incluyen en este documento, analiza los efectos en el bienestar de niños, niñas y jóvenes.

La evaluación se realizó en tres fases: una inicial, que tuvo lugar entre julio y diciembre de 2020; una intermedia, entre los meses de marzo y junio de 2021; y una final, entre octubre y diciembre de 2021.

La evaluación inicial se realizó a partir de una identificación y procesamiento de evidencia secundaria disponible y de dos talleres, con los equipos de Grupo Educativo (GE) y de Gestión Comunal, para reconstruir la hoja de ruta del proyecto. Además, se realizaron entrevistas en modalidad online a seis miembros del Equipo de Gestión Comunal (EGC), un grupo focal con miembros del Consejo Asesor, y una encuesta ampliada (en línea) al Equipo de Gestión Comunal, Consejo Asesor y otros actores seleccionados, que respondieron 20 personas.

En el marco de la evaluación intermedia se realizaron seis entrevistas y un grupo de discusión con miembros del Equipo de Gestión Comunal, se revisó nueva información secundaria disponible y se hizo un seguimiento de publicaciones en redes sociales, página de Facebook “Comuna Lanco – Un gran lugar para crecer” y página de Instagram “Comunalancoinfancia”, durante los meses de mayo y junio.

Para la evaluación final se realizó un total de 32 entrevistas individuales y grupales a miembros del EGC que apoyó el proceso hasta mayo-junio de 2021, otros funcionarios municipales vinculados con la implementación de la Política y nuevas autoridades municipales, actores sociales participantes en el Consejo Asesor de la Política, directores de establecimientos educacionales y niños, niñas y jóvenes. El trabajo de campo tuvo lugar entre el 15 y el 19 de noviembre de 2021.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de la evaluación son, en términos generales, positivos. Las y los entrevistados reconocen haber dado pasos significativos hacia una mayor coordinación interna y consciencia de las demandas y necesidades de niños, niñas y jóvenes (NNJ), lo que progresivamente va impregnando los estilos de trabajo hacia la superación del adulto centrismo y la valoración de la multidimensionalidad de los problemas (y soluciones) que enfrentan las infancias y juventudes. Estos resultados son clave para la sostenibilidad en el tiempo de los procesos iniciados, además de que apuntan a un foco fundamental de interés del trabajo de GE y de esta evaluación, que tiene que ver con modificar estilos de relacionamiento, creencias y prácticas de trabajo.

Competencias del equipo de gestión comunal

“A partir del trabajo con GE, se generó una manera de cómo planificar las actividades del quehacer de la Política, desde reuniones hasta generar proyectos. Su apoyo fue fundamental en el proceso”

(Entrevista ex SECPLAN, noviembre 2021).

Uno de los propósitos de la asesoría de GE al equipo comunal de Lanco fue fortalecer su capacidad de liderazgo en torno al propósito común de mejorar las condiciones de vida de los NNJ. Junto con ello, en el marco de los planes de acción definidos en el proceso de construcción de la Política de Infancias y Juventudes se propuso fortalecer las competencias de profesionales y técnicos con el objetivo de transformar prácticas y creencias respecto a niños, niñas y jóvenes y la gestión municipal y territorial.

Los resultados de la evaluación inicial muestran que “a raíz del acompañamiento de Grupo Educativo (los funcionarios municipales) han logrado incrementar sus habilidades de planificación, comunicación, innovación, monitoreo y seguimiento” (Rimisp, enero 2021). Particular importancia se asigna, entre las y los entrevistados, a la capacidad de planificación intersectorial, pues da cuenta de una nueva forma de organizar el trabajo interno, que hasta antes de este proceso estaba más “enfocado al hacer”.

Estos resultados se confirman en la evaluación intermedia realizada durante el primer semestre de 2021. Como prueba de la adquisición de estas nuevas competencias, en ese momento las y los entrevistados señalaban estar siendo cada vez más autónomos respecto de GE para tomar decisiones vinculadas a la ejecución de la Política.

La evaluación final confirma estos hallazgos, y la evidente contribución del trabajo de implementación de la Política a fortalecer formas de trabajo colaborativo y redes de confianza entre funcionarios municipales, y de estos con otros actores igualmente involucrados en el trabajo con NNJ. Así, el aspecto mejor valorado por los funcionarios municipales es el fortalecimiento del trabajo interinstitucional, tanto al interior del municipio, como con otros actores claves para la implementación de la Política a nivel local, como es el caso de programas públicos con presencia en la comuna.

A pesar de estos avances, existe también la percepción de que estas capacidades no “bajaron” a los equipos técnicos que hoy continúan en sus funciones. Algunas personas entrevistadas señalan que parte del aprendizaje para el trabajo interinstitucional y en red pudo haberse perdido por la disolución del EGC y la salida del municipio de funcionarios miembros del antiguo equipo estratégico, mientras que otros creen que las capacidades instaladas permanecen, al menos en parte, en los equipos que continúan en el municipio.

Al respecto, algunas personas entrevistadas señalan que la paralización de las actividades en junio de 2021 dejó al descubierto la falta de mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados, que permitieran evidenciar los avances previos a la suspensión formal del trabajo. Esta necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y reporte ya había sido planteada como un desafío para el 2021 al cierre de la evaluación inicial en 2020.

Creencias, hábitos y prácticas de gestión

“Es muy distinto a lo que en un inicio se creía, que era ‘la Política de la municipalidad’ y, por tanto, eso solo iba a favorecer a los colegios municipales. Hoy, todas las áreas colaboran desde dentro y fuera del municipio para articular un desarrollo de todos”
(Entrevista, EGC mayo-junio 2021).

Para lograr la sostenibilidad de los cambios organizacionales que GE se propuso generar en el municipio de Lanco, es fundamental que la adquisición de nuevas capacidades para la planificación, gestión, seguimiento y aprendizaje institucional sea apropiada por las y los funcionarios en el día a día de su trabajo en pos del bienestar de NNJ. Esta dimensión de la evaluación busca valorar, precisamente, las creencias que el equipo tiene respecto de sus capacidades, así como los nuevos hábitos y prácticas que dan cuenta de la adquisición de nuevas competencias.

La evaluación inicial del proceso muestra que el EGC reconoce y valora las nuevas capacidades adquiridas, sobre todo en lo que respecta a la comprensión de la infancia como un tema multidimensional, que involucra a múltiples áreas y no sólo al sector de educación, como muchos creían antes de iniciarse el proceso de la Política. La evaluación intermedia refuerza esta positiva valoración, destacando los avances del trabajo en red.

La evaluación final confirma estos hallazgos. Varias personas entrevistadas vinculadas al EGC valoran positivamente el aporte que este aprendizaje significa para su desempeño profesional, así como el rol que desempeñó Grupo Educativo en la transmisión de dichos aprendizajes.

Quienes participaron del diseño e implementación de la Política destacan la adquisición de prácticas de trabajo en equipo como un resultado relevante del proceso.

No obstante, a fines de 2020 ya se advertía la necesidad de traspasar estas prácticas a funcionarios municipales que no eran parte del EGC, de manera tal de involucrarlos en el proceso. Aunque la evaluación intermedia constata la incorporación de algunos funcionarios que no se encontraban vinculados a la Política desde el comienzo, este tema emerge como crítico en el marco de la evaluación final, pues se hace especialmente evidente tras la abrupta interrupción del proceso en junio de 2022 y la muy compartida necesidad de dar continuidad al proceso de implementación de la Política.

Prácticas y mecanismos formales de articulación

“Nos fuimos dando cuenta que tampoco el municipio lo es todo dentro de la comuna, y ahí se generaron instancias para invitar a representantes de la salud comunal como lo era el Hospital, los jardines infantiles no municipales como lo es JUNJI e Integra, los establecimientos educacionales particulares subvencionados”
(entrevista EGC, 2020).

Dado el carácter integral y multidimensional de la Política de Infancias y Juventudes, esta evaluación consideró particularmente pertinente profundizar en los cambios en las prácticas y mecanismos formales de articulación intra e interinstitucional que ocurrieron como resultado del proceso de implementación de la Política.

La evaluación inicial realizada a fines de 2021 entrega evidencia significativa sobre la conformación de las mesas de trabajo y comisiones previstas en el plan de acción de la Política, así como sobre la positiva valoración que los miembros del EGC realizaban sobre la contribución de estas instancias para responder de manera integral a las necesidades de NNJ en Lanco. Se menciona como un logro evidente a este respecto la creación de la red de sostenedores de establecimientos particulares subvencionados y su integración a la Política. La evaluación intermedia confirma la creciente articulación entre el DAEM y los establecimientos particulares subvencionados.

La evaluación inicial entrega, no obstante, una señal de alerta respecto del escaso avance en la incorporación del sector salud en las distintas comisiones, así como de las dificultades de activar una comisión específica en torno al tema, lo que se explica por la prioridad puesta por el sector en el manejo de la pandemia. A pesar de estas dificultades, la valoración que los actores del sector salud hacen sobre la Política es claramente positiva, pues permite a las y los funcionarios del sector, establecer vínculos significativos con colegas de otras áreas de trabajo a nivel local. Entre las redes generadas, se distinguen aquellas internas, es decir, entre los subsectores de salud y especialidades de la atención en salud, y aquellas externas o intersectoriales. Las redes internas son especialmente valoradas, porque facilitan la atención coordinada en los establecimientos de salud, y coordinar programas.

A estos resultados se agrega una positiva valoración de la contribución que significó el trabajo con GE a la ampliación de redes fuera de la municipalidad, la comuna, la región e incluso el país. Cabe destacar, al respecto, la participación de Lanco en la iniciativa de la Ciudad de los Niños, el proceso tendiente a la instalación de la Oficina Local de la Niñez y un trabajo realizado con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, como pruebas concretas de cambios en materia de articulación.

En 2020 Lanco firmó su adscripción a la iniciativa internacional de la Ciudad de los Niños, siendo la primera localidad chilena en sumarse. En esa línea se encuentra el Consejo de Niñas y Niños, para cuya puesta en marcha el municipio cuenta con una Gestora de Infancia, que forma parte del

equipo de DIDECO. Lo que se espera de esta instancia es que el equipo municipal recoja las ideas y necesidades que expresen los niños y niñas en su gestión y proyectos comunales. Para su conformación -en abril de 2021- se extiende una invitación a todos los establecimientos educacionales de la comuna a escoger niñas y niños entre 8 y 9 años, de tercero y cuarto básico, como representantes para el Consejo. El proceso de selección es aleatorio, es decir, se realiza por medio de un sorteo para asegurar iguales posibilidades de selección. El resultado se comunica a las familias, quienes deben aceptar la participación de sus hijos/as en el Consejo.

Por su parte, la instalación de la Oficina Local de la Niñez (OLN) de la Subsecretaría de la Niñez, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tiene lugar en junio de 2021. Es considerado por todos los actores como uno de los logros más relevantes de la implementación de la Política. Se trata de una iniciativa piloto que se ejecuta en 15 comunas del país, con el apoyo del Banco Mundial y del PNUD. Esta oficina forma parte de la institucionalidad de la niñez a nivel comunal, que se establece en el marco del proyecto de ley que crea un Sistema de Garantías y Protección Integral de derechos de la niñez y adolescencia.

El trabajo con la Universidad de Chile se da en el marco de dos versiones del Diplomado de Arquitecturas Temporales, que permite a sus estudiantes, provenientes de diversos ámbitos del conocimiento, pero fundamentalmente de arquitectura y diseño, desarrollar un proyecto final de carácter práctico asociado a espacios educativos. Gracias a un convenio entre el municipio y la Universidad de Chile, se acuerda llevar a cabo este proyecto final en espacios públicos y colegios de la comuna.

Lo importante de estas alianzas es que han tenido resultados concretos y contribuyen, también, a generar cambios en la forma de trabajar y en la capacidad de la municipalidad de vincularse con otros actores para generar proyectos en pos de la comunidad de Lanco.

Prácticas y capacidades para la comunicación

*“Colocando el eslogan ‘Lanco: Un gran lugar para crecer’ en todas partes no es suficiente para comunicar los propósitos de la Política. Tenemos que trabajar en cómo llegar a todos en la comuna de una manera efectiva”
(entrevista EGC, 2020).*

Una estrategia clave para resolver en forma adecuada las necesidades de articulación interinstitucional para la implementación de la Política es la comunicación y difusión. Este es un tema que desde la evaluación inicial evidencia escasos avances, pues se reportan problemas para comunicar el sentido de la Política y las actividades que se realizan a la comunidad en general, pero también a actores cuyo involucramiento podría ser estratégico para el logro de los resultados esperados, como es el caso de los propios NNJ y sus familias.

Ya desde 2020, uno de los desafíos detectados para asegurar una adecuada implementación de la Política decía relación con ampliar la comunicación de la misma hacia la comuna, poniendo

especial énfasis en llegar con información oportuna y pertinente a todas aquellas personas que no se comunican a través de medios digitales y, en consecuencia, a las zonas rurales.

La evaluación intermedia permitió observar que, dadas las restricciones al trabajo territorial producto de la pandemia, se mantuvieron casi intactas las dificultades para mejorar la comunicación sobre los avances y logros de la Política a la comunidad. No obstante, se incorporaron nuevas acciones de difusión a través del uso de redes sociales y presencialmente, a través de documentos oficiales de presentación de la Política y sus iniciativas asociadas, que fueron distribuidos en establecimientos educacionales y parte de la comunidad.

Pero estas acciones parecen no haber sido suficientes, pues las entrevistas realizadas en el marco de la evaluación final muestran que no existe un conocimiento amplio en la comunidad de Lanco sobre la implementación de la Política. Aunque varios actores sociales recuerdan haber participado de algunas actividades de diagnóstico previo a la pandemia, tienen escaso y hasta nulo conocimiento de lo que sucedió después.

Entre las y los estudiantes, quienes no tuvieron la oportunidad de participar activamente en alguna de las actividades en el marco de la implementación de la Política, o no se relacionan con compañeras o compañeros de colegio que sí han podido participar, desconocen que se llevó a cabo este proceso. Precisamente una de las recomendaciones que realizan las y los estudiantes que estuvieron involucrados, es que se amplíe la participación de NNJ en la Política.

Creencias y prácticas respecto de NNJ y sus familias

“Hay una valoración del adulto de Lanco de poder visualizar el liderazgo de NNA que surge espontáneamente que se va formando y alimentado con estrategias que sí podríamos generar los adultos. Cuando el adulto lee lo que escriben los NNA, se valora de manera diferente”

(Entrevista, representante establecimientos particulares subvencionados, nov 2021).

El análisis de los cambios en creencias y prácticas respecto de NNJ y sus familias por parte del EGC y otros adultos vinculados a la implementación de la Política, dan cuenta de una alta valoración al trabajo con niñas y niños, fomentando su participación y empoderándolos. Pese a las dificultades que la pandemia presenta, se valoran medidas implementadas en el marco de la Política como el Consejo de Niños y Niñas de Lanco, las cuales contribuyen a superar las lógicas adulto-céntricas en las políticas implementadas en la comuna. Como en otros ámbitos de evaluación se observa, no obstante, que el tiempo para madurar esta transformación de prácticas resultó insuficiente.

Los resultados de la evaluación inicial dan cuenta de un esfuerzo por ampliar los espacios de participación de NNJ, los que estaban teniendo mejores resultados en las zonas urbanas de la comuna que en los sectores rurales. Indican, también, que comienza a desarrollarse una valoración sobre la riqueza cultural y la diversidad de los niños, niñas y jóvenes del territorio. No obstante,

estos cambios no se observaban todavía a nivel de la comunidad. Dado que la escuela es un centro vital del territorio donde tiene lugar la comunicación entre autoridades, docentes, NNJ, sus padres o apoderados, la pandemia del COVID-19 interrumpió ese encuentro y, por tanto, el alcance de la Política en su capacidad de modificar creencias y prácticas.

La evaluación final confirma que progresivamente se han ido modificando los juicios y prejuicios de los adultos sobre los NNJ y, a partir de ahí, las formas de relacionamiento de la población adulta con los niños, niñas y jóvenes. Muchos de estos cambios son lentos e intangibles, pero relevantes para hacer sostenible en el tiempo una nueva forma de trabajo y avanzar en el reconocimiento y ejercicio de derechos.

En primer lugar, se destaca la alta valoración asignada a la participación de NNJ en actividades vinculadas a la Política y la importancia que esta participación reviste tanto para el empoderamiento de los propios participantes, como para el incipiente surgimiento de una relación más horizontal entre NNJ y adultos.

Esta nueva forma de vinculación con NNJ resulta en una creciente valoración de parte de los funcionarios municipales y otros adultos vinculados a la implementación de la Política, respecto de las infancias y juventudes. Varias personas entrevistadas destacan, al respecto, la importante contribución que el proceso tuvo en “poner en valor” el trabajo con niños, niñas y jóvenes, lo que se traduce en acciones concretas de cambio en el trato y valoración de NNJ como sujetos de derechos.

Desde esta perspectiva, los avances tendientes a “superar el adulto centrismo” son destacados por muchos entrevistados como un resultado importante del proceso de implementación de la Política. En este proceso se atribuye una importancia fundamental al Consejo de los Niños, que resultaría en un aporte significativo para transformar la comuna, y no sólo el municipio, en su forma de relacionamiento con niños y niñas.

No obstante, estos positivos avances, se observa una señal de preocupación por el grado en que estos cambios en creencias y prácticas respecto de los NNJ logra permear a los equipos municipales que no están directamente vinculados con la implementación de la Política. Ante una correcta valoración de lo lento que es generar este tipo de transformaciones, se mencionan como dificultades aquellas asociadas a la pandemia y las consecuentes restricciones a la movilidad y el trabajo presencial en los establecimientos educacionales, así como los problemas de conectividad y accesibilidad a zonas rurales.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL BIENESTAR DE LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES

La Política de Infancias y Juventudes de la comuna de Lanco representa una iniciativa basada en un claro enfoque territorial, desarrollada desde el territorio y con activa participación de las y los actores involucrados. Desde esta perspectiva, resulta una estrategia adecuada para responder con pertinencia a la especificidad de las zonas urbanas y rurales de la comuna, así como a las múltiples dimensiones involucradas en el bienestar de niños, niñas y jóvenes. En la búsqueda de promover procesos de este tipo, evaluar sus resultados resulta una prioridad clave para extraer aprendizajes tendientes a fortalecer las capacidades de los territorios para diseñar e implementar políticas locales.

Los resultados de la evaluación entregan evidencia a favor del cumplimiento de las hipótesis sobre la relevancia de fortalecer capacidades para el trabajo interinstitucional y modificar creencias y prácticas de cara a un abordaje multidimensional de las necesidades de niños, niñas y jóvenes. No obstante, entregan también algunas señales de alerta respecto del tiempo de maduración requerido para afianzar los cambios que comienzan a observarse.

Las y los entrevistados tienden a valorar los logros en materia de trabajo interinstitucional, que se traducen en nuevas prácticas de trabajo en equipo, la comprensión de la infancia como un tema multidimensional, la integración de esfuerzos entre el sector municipal y el particular subvencionado y la articulación del sector salud con otros actores municipales, por nombrar los principales efectos derivados de una nueva forma de trabajo en torno al tema, clave para asegurar la sostenibilidad del proceso. Al respecto, resulta interesante destacar la particularmente positiva percepción que tienen los actores no municipales involucrados en el proceso, como los representantes del hospital, de establecimientos particulares subvencionados o de la red de jardines infantiles de la comuna. Probablemente ello esté dando cuenta de un cambio significativo en la forma como se construyen relaciones interinstitucionales.

También se valora muy positivamente el aporte de GE para vincular al municipio de Lanco con actores extra municipales con los que, de otro modo, habría sido muy difícil establecer un trabajo colaborativo como el que ha tenido lugar.

No obstante, se critica el grado en que estos nuevos procesos “bajan” a los demás funcionarios municipales, la falta de mecanismos de seguimiento y evaluación de la Política, y la débil estrategia de comunicación interna y externa que, entre otras cosas, explicaría el escaso conocimiento de la comunidad sobre la Política y sus actividades.

Las creencias y prácticas de los actores municipales parecen haberse modificado positivamente como resultado del proceso de implementación de la Política. Se observa una alta valoración de la participación de las y los jóvenes, así como una serie de cambios más o menos tangibles relevantes para la gestión municipal, como son el poner en valor el trabajo con NNJ, superar el adulto centrismo y valorar la diversidad. Una vez más, la principal crítica es si estos cambios ocurren en forma transversal en todo el equipo municipal, o sólo en el que estuvo más directamente

involucrado con el proceso.

La evaluación que realizan las y los entrevistados se vincula directamente con varios de los procesos que la literatura especializada reconoce como críticos para promover respuestas coordinadas a problemas sociales complejos y multidimensionales, como es el del bienestar y el acceso a oportunidades de niños, niñas y jóvenes. Entre estos destacan:

- La mayor o menor inclusividad y participación de actores en el diseño e implementación de la Política, así como su grado de apropiación respecto de esta.
- La existencia de instrumentos de planificación, gestión y seguimiento adecuados para viabilizar la implementación de la estrategia propuesta en el documento de Política, dimensión en torno a la cual las opiniones tienden a ser más bien negativas.
- La contribución de la Política para promover mecanismos de gestión intersectorial, cuestión principalmente valorada por las personas entrevistadas del sector salud y de los establecimientos particulares subvencionados.
- Los mecanismos de comunicación dispuestos para informar tanto a actores institucionales como a la comunidad, respecto de los avances (y suspensiones) en el proceso de implementación de la Política. Particular interés en la existencia de estos mecanismos se observa en los actores más alejados del núcleo base de la gestión municipal, como quienes se desempeñan en establecimientos de salud y de educación particular subvencionada.

Asegurar una gobernanza interna que afirme un abordaje transversal al interior del municipio, contar con mecanismos de seguimiento y evaluación conocidos y validados por todos los involucrados, y mejorar los canales de comunicación interna y hacia la comunidad son, en consecuencia, recomendaciones claves para avanzar en el proceso de implementación de la Política, cuyo proceso continúa bajo el nombre de Niñez y Adolescencia, en Lanco.

Adicionalmente, y de cara a los procesos generales de diseño e implementación de políticas públicas a nivel local, cabe advertir sobre los efectos potencialmente nocivos que pueden tener cortes abruptos de procesos en curso, sin conocer previamente el grado de valoración y legitimidad que estos procesos tienen en los actores involucrados. La evidencia generada por esta evaluación es conclusiva en señalar que, para los actores externos al municipio, la paralización del proceso fue vista de manera negativa. Las y los entrevistados carecían de información para ponderar el porqué de una decisión que, a su modo de ver, afectaba negativamente un trabajo que valoraban.

REFERENCIAS

Asensio, R. H., 2019. Superando el muro: rutas (y frustraciones) de inclusión económica de los jóvenes rurales latinoamericanos, serie documento de trabajo N° 261. Rimisp Santiago Chile.

Castillo-Peña, Jorge. 2021. “Expectativas y trayectorias educativas postsecundarias de jóvenes de territorios rurales en Chile. Una mirada desde el desarrollo humano”. Revista Iberoamericana de Educación Superior. N°34. Vol XII. México

Cazzuffi, Chiara., Díaz, Vivián., Fernández, Juan. y Torres, Javiera. 2018. “Aspiraciones de inclusión económica de los jóvenes rurales en América Latina: El papel del territorio”. Serie documento de trabajo N° 231 Programa Jóvenes Rurales, Territorios y Oportunidades: Una estrategia de diálogos de políticas. Rimisp, Santiago, Chile.

Dirven, Martine. 2016. “Juventud rural y empleo decente en América Latina”, FAO/RLC, Santiago de Chile.

Duhart, Daniel .2004. “Juventud rural y educación en Chile: Desafíos, reflexiones y propuestas”. Persona y sociedad, vol XVIII No3 / 2004, pp. 63 - 94 · Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile

Espejo, Andrés. 2017. “Inserción Laboral de los Jóvenes Rurales en América Latina: Un breve análisis descriptivo”. Serie documento N° 225. Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. Programa Jóvenes Rurales, Territorios y Oportunidades: Una estrategia de diálogos de políticas. Rimisp, Santiago, Chile.

Fernández Gatica, M., & Aguirre, T. 2021. Mejorando la articulación entre protección social y desarrollo productivo rural en América Latina. Revista Estudios de Políticas Públicas, 7(1), 16-28.

Fernández, Ignacia. 2016. Oportunidades y restricciones para la articulación de programas. La arena institucional de las sinergias. En J. Maldonado, R. Moreno-Sánchez, J. Gómez y V. León, (comps.) Protección, Producción, Promoción: explorando sinergias entre protección social y fomento productivo rural en América Latina (pp. 463-488). Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.

Fundación 99. 2020. Caracterización de la Educación Rural en Chile en contexto de pandemia por COVID-19, Santiago, Chile.

Grupo Educativo. 2019. Política de Infancias y Juventudes de la comuna de Lanco 2020 - 2030

Leyton, Cristian y Aguirre, Tatiana, 2019. Programas públicos y arreglos institucionales para promover la inclusión económica de los jóvenes rurales, serie documento de trabajo N° 262. Rimisp Santiago Chile.

Leyton, Cristian. 2018. Mecanismos institucionales de articulación para programas de combate a

la pobreza rural. Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo N° 248. Estudios sobre Desarrollo, 25.

Leyton, Cristian.; Cortínez, Valentina.; Fernández, Ignacia.; Fernández, Juan. 2017. “Desafíos Institucionales para la Articulación de Políticas Públicas”, serie documento de trabajo N° 229. Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. Rimisp Santiago, Chile.

Marsh, David. 1998. Comparing policy networks. Open University Press.

ODEPA. 2020. Política Nacional de Desarrollo Rural. COMICIVYT, Gobierno de Chile.

Repetto, Fabián. 2010. Protección social en América Latina: la búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos. Revista del CLAD. Reforma y democracia.

Repetto, Fabián. 2005. Capacidades estatales y relaciones intergubernamentales: Una aproximación al tránsito hacia una nueva institucionalidad pública en la Argentina. Buenos Aires.

Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. 2020. “Juventud Rural y Territorio”. Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad 2019, Santiago de Chile

Taylor, Peter; Desmond, Daniel; Grieshop, James, y Aarti Subramanian. 2004. “Hacia un aprendizaje más pertinente: principios y evidencias de experiencias recientes”, en Atchaorena,

David y Gasperini, Lavinia, Educación para el desarrollo rural: hacia nuevas perspectivas de política, FAO/UNESCO-IPE, España

UNESCO (2013) “Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015”. OREALC/UNESCO, Santiago de Chile.



www.rimisp.org

.....
Chile · Ecuador · Colombia · Centroamérica · México

